

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2033**    *LAZARILLO DE TORMES, S.L.*  
          *PIZZA PRISIONERA, S.L.*  
          *Y SELECCIÓN LA FLOR DE LIS, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 374/09 seguido a instancia de M.ª Isabel Sánchez y otros, se ha dictado auto de fecha 18 de enero 2010, por la que se declara a las ejecutadas "Lazarillo de Tormes, S.L.", "Pizza Prisionera, S.L." y "Selección la Flor de Lis, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 48.365,15 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002763-1